



República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

AVISO A LA COMUNIDAD DE LA EXISTENCIA DEL PROCESO					
FECHA	RADICADO	PARTES	NATURALEZA	DESCRIPCIÓN	PONENTE
19-01-2024	81001-2339-000-2023-00084-00	GERMAN ERNESTO ESCOBAR HIGUERA contra MARIA ISABEL GELVES OROZCO Y OTROS	NULIDAD ELECTORAL	Se informa a toda la comunidad que se ha admitido en primera instancia la demanda en ejercicio del medio de control de Nulidad Electoral, presentada por German Ernesto Escobar Higuera encaminada a que se declare la nulidad del acto administrativo E-26 por medio del cual se declaró a María Isabel Gelves Orozco como Diputada.	YENITZA MARIANA LÓPEZ BLANCO DESPACHO 01 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
Conforme lo ordenado en la providencia del 18-01-2024, aviso que se publica en la página web de la Rama Judicial por el término de tres (03) días, los cuales correrán desde las 8:00 a.m., del día 19 de enero de 2024 y VENCE a las 6:00 p.m., del 23 de enero de 2024.					

Firma

MARÍA ELIZABETH MOGOLLÓN MÉNDEZ
Secretaria General